



## **LEGAJO IMPOSITIVO**

**Señores Clientes / Proveedores**

### ***Datos de la empresa:***

*Razón Social:* ENERGIA ARGENTINA S.A.

*CUIT:* 30-70909972-4

*Convenio Multilateral N°:* 901-210355-9

*Jurisdicción Sede:* 901 – Capital Federal

*Domicilio Fiscal:* Av. Del Libertador 1068, piso 2, Capital Federal, Buenos Aires

*A los efectos del régimen de factura de crédito electrónica, informamos que ENARSA se encuentra incluida en el listado de empresas grandes desde el 01/05/2019.*

### **Impuestos Nacionales:**

#### **IVA**

- Condición frente al impuesto: Responsable Inscripto
- Agente de retención y percepción RG 18.
- RG N° 2226 - Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir percepciones ni retenciones por contar con certificado de exclusión en un 100% vigente desde 01/11/2024 hasta el 30/04/2025.

#### **GANANCIAS**

- Condición frente al impuesto: Exento
- Agente de retención de Ganancias RG N°830
- Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir retenciones por la Resolución general N° 2681 (AFIP) y cuenta con certificado de exención con vencimiento al 31/12/2025.

#### **REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL**

- Condición frente al régimen: Inscripto
- Agente de retención.

## **Impuestos Provinciales:**

### Jurisdicciones en las que la empresa actúa como agente de percepción:

CABA, Buenos Aires, Entre Rios, Jujuy, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan y Tucumán.

### Jurisdicciones en las que la empresa actúa como agente de retención:

CABA, Buenos Aires, Jujuy, Misiones, Neuquén, Santa Fe y Tierra del Fuego.

## **Situación de Energía Argentina S.A. frente a los regímenes de retención y percepción provinciales.**

### Certificados de NO retención y/o No percepción

#### **CATAMARCA**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir retenciones y/o percepciones de acuerdo con la RG N°62/12 y en el caso de las retenciones a los efectos de no acumular crédito fiscal.

Fecha de inicio: 01/11/2024

Vigencia hasta: 31/10/2025

#### **CHACO**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir retenciones y/o percepciones de acuerdo con la Ley N° 666 -K.

Fecha de inicio: 27/01/2025

Vigencia hasta: 30/04/2025

#### **CHUBUT**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir retenciones y/o percepciones código de verificación: RCGZLAUOL5

Fecha de inicio: 07/02/2025

Vigencia hasta: 08/05/2025

#### **CORRIENTES**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir retenciones y/o percepciones de acuerdo con los siguientes regímenes:

- Régimen unificado de retenciones y percepciones R.G. 165/2000, Art. 7º y 8º
- Régimen de percepción a las importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Art. 13º.

Fecha de inicio: 23/01/2025

Vigencia hasta: 26/07/2025

## **LA RIOJA**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir percepciones y/o retenciones de acuerdo con lo establecido en los arts. 68° y 79° de la Resolución Normativa N°01/11.

Fecha de inicio: 13/01/2025

Vigencia hasta: 13/07/2025

## **MENDOZA**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir percepciones y/o retenciones de acuerdo con lo establecido en la RG 19/12 y RG 30/99

Fecha de inicio: 28/10/2024

Vigencia hasta: 31/10/2025

## **SAN JUAN**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir percepciones y/o retenciones de acuerdo con lo establecido en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias.

Fecha de inicio: 28/01/2025

Vigencia hasta: 29/04/2025

## **TUCUMÁN**

Energía Argentina S.A no es pasible de sufrir percepciones y/o retenciones por contar con certificado de exclusión en la normativa vigente (renovación automática consultar padrón).

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS							
JURISDICCIÓN	COEF. CM05 2023	RETENCIÓN		PERCEPCIÓN		OBSERVACIÓN	Vigencia Hasta
		SI	NO	SI	NO		
CAPITAL FEDERAL	0,1705	X		X		Alicuota padrón	
BUENOS AIRES	0,6171	X		X		Alicuota padrón	
CATAMARCA	0,0000		X		X	Certif. No ret. y No perc. RG N°62/12	31/10/2025
CORDOBA	0,0146		X		X	Coef. < 0,0500 en cm05	
CORRIENTES	0,0001		X		X	Certif. No ret. y No perc. RG N°165/2000 y RG 25/2004 (SIRPEI)	27/07/2025
CHACO	0,0022		X		X	Certif. No ret. y No perc. Ley N° 666-K	30/04/2025
CHUBUT	0,0205		X		X	Certif. No ret. y No perc.	08/05/2025
ENTRE RIOS	0,0017		X		X	Coef. < 0,1000 en cm05	
FORMOSA	0,0065		X		X	Coef. < 0,1000 en cm05	
JUJUY	0,0001	X			X	Perc coef. < 0,005 en cm05	
LA PAMPA	0,0071	X		X			
LA RIOJA	0,0000		X		X	Certif. No ret. y No perc. RG N°01/11	13/07/2025
MENDOZA	0,0028		X		X	Certif. No ret. y No perc. RG N°19/12; RG N°30/99	31/10/2025
MISIONES	0,0000		X		X	Coef. < 0,0010 en cm05	
NEUQUEN	0,0297		X		X	Coef. < 0,0500 en cm05	
RIO NEGRO	0,0058		X	X		Ret coef. < 0,030 en cm05	
SALTA	0,0776	X		X			
SAN JUAN	0,0002		X		X	Certif. No ret. y No perc.	29/04/2025
SANTA CRUZ	0,0125	X		X			
SANTA FE	0,0183	X			X	Perc coef. < 0,1000 en cm05	
SANTIAGO DEL ESTERO	0,0003	X		X			
TIERRA DEL FUEGO	0,0081	X		X		Solo entregas en TDF (retenciones)	
TUCUMAN	0,0043		X		X	Exclusión padrón coeficientes RG 116/10	

IMPUESTOS NACIONALES	Condición	RETENCIÓN		PERCEPCIÓN		OBSERVACIONES / NORMATIVA	VIGENCIA
		SI	NO	SI	NO		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	Exento		X			Resolución general N° 2681 (AFIP)	31/12/2025
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Inscripto		X		X	Agente de retención R.G.18	
						Certif. No retención y No percepción	30/04/2025
SEGURIDAD SOCIAL	Inscripto	X					

### ANEXOS:

- Constancia de Inscripción AFIP.
- Constancia exclusión de ganancias.
- Constancia Iva RG.18.
- Certificado No retención y No percepción Iva.
- Padrón Web (CM02).
- CM05 2023.
- Certificado No retención y No percepción de Catamarca.
- Certificado No retención y No percepción del Chaco.
- Certificado No retención y No percepción del Chubut.
- Certificado No retención y No percepción de Corrientes.
- Certificado No retención y No percepción de La Rioja.
- Certificado No retención y No percepción de Mendoza.
- Certificado No retención y No percepción de San Juan.
- Constancia No retención y No percepción de Tucumán.

**ARCA**

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

**ENERGIA ARGENTINA S.A.** CUIT: **30-70909972-4**

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **29-12-2004**

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	06-2009
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	12-2008
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	12-2008
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	07-2010
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 173	06-2017
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 765	03-2017
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 819	08-2016
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 821	05-2021
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 822	05-2021
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 902	06-2017
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 904	08-2016
SICORE-IMPPTO.A LAS GANANCIAS - 78	05-2005
SICORE-IMPPTO.A LAS GANANCIAS - 116	05-2005
SICORE-IMPPTO.A LAS GANANCIAS - 160	03-2005
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 280	02-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 680	05-2007
IVA	02-2005
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-2005
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
RECARGO SOBRE EL GAS NATURAL	11-2006
NAFTA FONDO HIDRICO DE INFR.	07-2007
IMPUESTO S/GAS OIL	07-2007

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

**Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:**

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 466129 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LEÑA Y CARBÓN, EXCEPTO GAS LICUADO Y COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 351201 (F-883) TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Mes de inicio: 11/2013
351320 (F-883) DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Mes de inicio: 11/2013
352020 (F-883) DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS	Mes de inicio: 11/2013
493110 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS	Mes de inicio: 11/2013
351190 (F-883) GENERACIÓN DE ENERGÍA N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

**DOMICILIO FISCAL - ARCA**

LIBERTADOR DEL AV. 1068 Piso:2  
 1112-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **13-02-2025** a **15-03-2025**

Hora **11:11:57** Verificador **109729691024**

**ARCA****ARCA****ARCA****ARCA****ARCA**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gov.ar>.



**RESOLUCIÓN GENERAL N° 2681 (AFIP)**  
**IMPUESTO A LAS GANANCIAS – CERTIFICADO DE EXENCION**

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 1 de enero de 2025  
Dependencia: DIV. RECAUDACIÓN DE PERSONAS JURÁDICAS

**Certificado de Exención N° : 020/2025/002067/1**  
**Exención en virtud del Artículo 20 de la Ley N° 20.628 (t.o. 1997)**

Contribuyente informante: ENERGIA ARGENTINA S.A.  
C.U.I.T.: 30709099724  
Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 1068 Piso:2  
Calle: LIBERTADOR DEL AV. Nro.: 1068 Piso: 2 Of./Dpto./Local: Sector: Torre: Manzana:  
CP: 1112 Localidad: CAPITAL FEDERAL

**Inciso del Artículo 20 en virtud del cual se expide el presente certificado:**

INCISO	FECHA VIGENCIA DESDE	FECHA VIGENCIA HASTA
b	01/01/2025	31/12/2025

Incluida en las previsiones del Artículo 81 inciso c) de la Ley del Gravamen: NO  
Comprendido en el Artículo 27 de la Resolución General N°2681 (AFIP): NO

Se deja constancia que el presente certificado no exime al sujeto de su obligación de actuar como agente de retención y/o información, según corresponda.

El reconocimiento efectuado perderá vigencia y el sujeto dejará de ser exento en caso de que este Organismo comprobare falsedad en los elementos aportados y/o violación a las normas estatutarias y disposiciones legales y/o que no cumpla con las condiciones que dieron origen a dicho reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las penalidades y/o responsabilidades que pudieran corresponder.

Cualquier modificación de los estatutos que la rigen deberá ser informada dentro del mes siguiente a aquel en el que se produjo.

Queda sin efecto, a partir de la publicación del presente en la página web de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)), la constancia de reconocimiento que hubiere sido expedida oportunamente.

Asimismo, los terceros están obligados, en todos los casos, a verificar en la página < Web > de este Organismo (<http://www.afip.gov.ar>) la condición de exento del beneficiario del presente certificado, debiendo ajustarse los donantes a lo dispuesto por la Resolución General N° 2681 (AFIP).

El presente certificado no obsta la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias en virtud del art. 2º y 3º del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, así como otra información o declaraciones juradas que pudieren corresponder, de acuerdo con lo previsto en la materia, ni de efectuar la consulta en la página institucional de la AFIP.



IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL

## RG 18 - Agentes de Retención

CUIT [CONSULTAR](#)[Consulta publica completa](#) [descargar listado completo](#)

&lt;&lt; &lt; 1 &gt; &gt;&gt;

CUIT	RAZON SOCIAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	INCISO RG
30709099724	ENERGIA ARGENTINA S.A.	01/02/2007	30/06/2010	D
30709099724	ENERGIA ARGENTINA S.A.	01/07/2010		D

**1 - 2 DE 2 REGISTROS**

## RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 4 de octubre de 2024

Dependencia: 20 - DIV. RECAUDACIÓN DE PERSONAS JURÁDICAS

### **Certificado de exclusión No.: 020/2024/22119/1**

Contribuyente: ENERGIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30709099724

Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 1068 Piso:2

C.P.: 1112

Localidad: CAPITAL FEDERAL

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/11/24 hasta el día 30/04/25.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema  
Padron Web**

Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
13/06/2024 15:51	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-70909972-4		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

ENERGIA ARGENTINA S.A.

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

LIBERTADOR DEL AV. 01068 Piso: 2 - CAPITAL FEDERAL (1112)

Domicilio Principal de Actividades

AV. DEL LIBERTADOR 01068 Piso: 2 - CIUDAD AUTONOMA BUEN (1112)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2005-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	04/05/2005	31/12/2017
S	013	111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	04/05/2005	31/12/2017
S	002	192001	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	02/01/2007	31/12/2018
S	002	192002	Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-	02/01/2007	31/12/2018
S	002	232000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	02/01/2007	31/12/2017
S	002	351191	Generación de energías a partir de biomasa	04/05/2005	01/01/2018
S	002	351199	Generación de energías n.c.p.	04/05/2005	30/06/2019
S	002	351201	Transporte de energía eléctrica	04/05/2005	31/12/2018
S	002	351310	Comercio mayorista de energía eléctrica	01/04/2008	
S	002	351320	Distribución de energía eléctrica	04/05/2005	31/12/2018
S	002	352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	04/05/2005	31/12/2018
S	002	352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	04/05/2005	31/12/2018
S	002	352022	Distribución de gas natural -Ley Nacional N° 23966 -	04/05/2005	31/12/2018
S	002	401190	Generación de energía n.c.p.	04/05/2005	31/12/2017
S	002	401200	Transporte de energía eléctrica	04/05/2005	31/12/2017
S	002	401300	Distribución y administración de energía eléctrica	04/05/2005	31/12/2017
S	002	402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	04/05/2005	31/12/2017
S	002	461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	01/04/2008	31/12/2023
S	011	461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	01/10/2019	31/12/2023
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/01/2024	
S	011	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/01/2024	
S	002	466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	01/10/2006	31/12/2022

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		
13/06/2024 15:51	901 - CAPITAL FEDERAL		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-70909972-4		Sicom	

Apellido y Nombres o Razón Social

ENERGIA ARGENTINA S.A.

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

LIBERTADOR DEL AV. 01068 Piso: 2 - CAPITAL FEDERAL (1112)

Domicilio Principal de Actividades

AV. DEL LIBERTADOR 01068 Piso: 2 - CIUDAD AUTONOMA BUEN (1112)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2005-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	01/10/2006	31/12/2018
S	002	466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	01/10/2006	31/12/2022
S	002	466122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores	01/10/2006	01/01/2018
S	002	466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966 excepto para automotores	01/10/2006	31/12/2022
P	002	466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	01/01/2023	
S	002	493110	Servicio de transporte por oleoductos	01/09/2011	
S	002	493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos	01/09/2011	31/12/2018
S	009	493200	Servicio de transporte por gasoductos	01/08/2023	
S	002	511940	Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles	01/04/2008	31/12/2017
S	002	514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores	01/10/2006	31/12/2017
S	002	514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes -excepto para automotores, gas en garrafas y fraccionadores de gas licuado-, leña y carbónleña y carbón	01/10/2006	31/12/2017
S	002	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	01/09/2011	01/01/2018
S	002	522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	01/09/2011	01/01/2018
S	002	522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	01/09/2011	01/01/2018
S	002	522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	01/09/2011	01/01/2018
S	002	522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	01/09/2011	
S	002	603100	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos	01/09/2011	31/12/2017
S	002	61000	Extracción de petróleo crudo	04/05/2005	
S	013	61000	Extracción de petróleo crudo	04/05/2005	
S	002	62000	Extracción de gas natural	04/05/2005	31/12/2018
S	013	62000	Extracción de gas natural	04/05/2005	31/12/2018

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema  
Padron Web**

Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
13/06/2024 15:51	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-70909972-4		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

ENERGIA ARGENTINA S.A.

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

LIBERTADOR DEL AV. 01068 Piso: 2 - CAPITAL FEDERAL (1112)

Domicilio Principal de Actividades

AV. DEL LIBERTADOR 01068 Piso: 2 - CIUDAD AUTONOMA BUEN (1112)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2005-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	632000	Servicios de almacenamiento y depósito	01/09/2011	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	02/05/2005	01/01/2018
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	02/05/2005	01/01/2018
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	02/05/2005	01/01/2018
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	02/05/2005	01/01/2018
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	02/05/2005	01/01/2018
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	02/05/2005	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	02/05/2005	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	02/05/2005	01/01/2018
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/09/2011	01/01/2018
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/09/2011	01/01/2018
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/09/2011	01/01/2018
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/09/2011	01/01/2018
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/09/2011	01/01/2018
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/09/2011	31/12/2017
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/09/2011	01/01/2018
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/09/2011	01/01/2018
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/09/2011	01/01/2018
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/09/2011	01/01/2018
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/09/2011	01/01/2018
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/09/2011	

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN****Sistema  
Padron Web**Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
13/06/2024 15:51	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-70909972-4		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

ENERGIA ARGENTINA S.A.

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

LIBERTADOR DEL AV. 01068 Piso: 2 - CAPITAL FEDERAL (1112)

Domicilio Principal de Actividades

AV. DEL LIBERTADOR 01068 Piso: 2 - CIUDAD AUTONOMA BUEN (1112)


Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2005-12-31

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	04/05/2005		902 - BUENOS AIRES	04/05/2005	
903 - CATAMARCA	01/06/2012		904 - CORDOBA	04/05/2005	
905 - CORRIENTES	01/01/2012		906 - CHACO	01/01/2012	
907 - CHUBUT	04/05/2005		908 - ENTRE RIOS	01/01/2012	
909 - FORMOSA	01/01/2012		910 - JUJUY	01/01/2012	
911 - LA PAMPA	01/01/2012		912 - LA RIOJA	01/01/2012	
913 - MENDOZA	04/05/2005		914 - MISIONES	01/01/2012	
915 - NEUQUEN	01/10/2011		916 - RIO NEGRO	01/01/2012	
917 - SALTA	01/09/2006		918 - SAN JUAN	01/07/2012	
920 - SANTA CRUZ	01/08/2018		921 - SANTA FE	02/01/2007	
922 - STGO DEL ESTERO	01/01/2012		923 - T. DEL FUEGO	01/01/2012	
924 - TUCUMAN	01/01/2012				

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

 <b>SIFERE WEB</b>	<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> <b>Convenio Multilateral</b>		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 523117

CUIT: 30-70909972-4	Contribuyente: ENERGIA ARGENTINA S.A.	Sede: 901
---------------------	---------------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 13/06/2024 - 15:44:01 ante AFIP, N° de Transacción 1021306887

**Determinación del Coeficiente Unificado**

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	04/05/2005		0,0923	0,2487	0,1705
902 BUENOS AIRES	04/05/2005		0,6574	0,5769	0,6171
903 CATAMARCA	01/06/2012		0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	04/05/2005		0,0292	0,0000	0,0146
905 CORRIENTES	01/01/2012		0,0002	0,0001	0,0001
906 CHACO	01/01/2012		0,0000	0,0044	0,0022
907 CHUBUT	04/05/2005		0,0409	0,0001	0,0205
908 ENTRE RIOS	01/01/2012		0,0034	0,0000	0,0017
909 FORMOSA	01/01/2012		0,0000	0,0131	0,0065
910 JUJUY	01/01/2012		0,0001	0,0000	0,0001
911 LA PAMPA	01/01/2012		0,0112	0,0030	0,0071
912 LA RIOJA	01/01/2012		0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	04/05/2005		0,0033	0,0023	0,0028
914 MISIONES	01/01/2012		0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN	01/10/2011		0,0418	0,0176	0,0297
916 RIO NEGRO	01/01/2012		0,0001	0,0114	0,0058
917 SALTA	01/09/2006		0,0536	0,1017	0,0776
918 SAN JUAN	01/07/2012		0,0005	0,0000	0,0002
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ	01/08/2018		0,0170	0,0079	0,0125
921 SANTA FE	02/01/2007		0,0243	0,0124	0,0183
922 SANTIAGO DEL	01/01/2012		0,0000	0,0006	0,0003
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/2012		0,0161	0,0000	0,0081
924 TUCUMAN	01/01/2012		0,0086	0,0000	0,0043

--



## Presentación de DJ por Internet Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL  
Formulario: **5863 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**  
CUIT: **30-70909972-4**  
Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**  
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**  
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**  
Período: **2023**  
Nro. verificador: 523117  
Cantidad de registros: 317

Fecha de Presentación: 2024-06-13 Hora: 15:44:01  
Nro. de Transacción: 1021306887  
Código de Control: SO8p8N  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)  
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30709099724.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[cca24666b782fc19d21809c8c14a6953]

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**

**Datos sujetos a verificación**



## CONSTANCIA DE NO RETENCION – NO PERCEPCION Nro: 000036522

Conste, por la presente, que la firma **ENERGIA ARGENTINA S.A.**, **inscripta** en esta Administración Tributaria Provincial según C.U.I.T. N° **30-70909972-4**, **NO** deberá ser objeto de:

- **RETENCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia la Resolución General N° 1749/13 y sus modificatorias, por los **pagos** que se efectúen a la misma, en virtud de sus actividades (\*).
- **PERCEPCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia las Resoluciones Generales N° 1194/94, 1205/94 y sus modificatorias, en las **compras** que dicha Firma realice.

(\*)

Código	Actividad
061000	Extracción de petróleo crudo
062000	Extracción de gas natural
192001	Fabricación de productos de la refi
192002	Refinación del petróleo -Ley Nacion
351199	Generación de energías n.c.p.
351201	Transporte de energía eléctrica
351310	Comercio mayorista de energía eléc
351320	Distribución de energía eléctrica
352010	Fabricación de gas y procesamiento
352021	Distribución de combustibles gaseos
352022	Distribución de gas natural -Ley Na
461099	Venta al por mayor en comisión o co
466112	Venta al por mayor de combustibles
466129	Venta al por mayor de combustibles
493110	Servicio de transporte por oleoduct
493120	Servicio de transporte por poliduct
493200	Servicio de transporte por gasoduct
522099	Servicios de almacenamiento y depó
649999	Servicios de financiación y activid
829909	Servicios empresariales n.c.p.

Observaciones: Saldo a favor. No valido para SIRTAC / SIRCREB / SIRCUPA.

La presente constancia se extiende a solicitud del Contribuyente, a los efectos de su presentación ante los Agentes de Retención y Percepción, obligados a actuar como tal por parte de la Administración Tributaria Provincial del CHACO.

La misma tendrá vigencia desde el momento de su presentación ante los respectivos Agentes de Retención y/o Percepción, hasta el día **30** del mes de **Abril** del año **2025** .-



CONSTANCIA DE NO RETENCION – NO PERCEPCION Nro: 000036522

DIRECCION DE TRIBUTOS

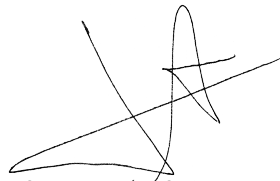
DEPARTAMENTO RETENCIONES - PERCEPCIONES

Resistencia, Fecha de emisión: 27/01/2025

Emitido por, Barcos Martinez Dario A



Sergio Mario M. Barcos  
Martillero Público  
A/C Dpto. Retención-Percepción



CR. JAVIER E. AGUIRRE  
A/C Dirección de Tributos  
Adm. Trib. Prov. Chaco  
Juez Administrativo



Certificado de No Retención  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

N° 39231
Fecha
21/10/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30709099724	01/11/2024
Razón Social: ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 01068 CAPITAL FEDERAL CP 1112	31/10/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación, al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 21/10/2024

Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas [www.dgrentas.arca.gob.ar](http://www.dgrentas.arca.gob.ar)

Certificado de No Percepción  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

N° 04575
Fecha
21/10/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30709099724	01/11/2024
Razón Social: ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 01068 CAPITAL FEDERAL CP 1112	31/10/2025



El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación, al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 21/10/2024

Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas [www.dgrentas.arca.gob.ar](http://www.dgrentas.arca.gob.ar)

 <p>Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Recupero de Deuda.</p> <p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015 R.I. 9000-3211</p>	<p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
---	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30709099724	ENERGIA ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
LIBERTADOR DEL AV. 01068 PISO:2 Cap. Federal ( 1112) Capital Federal (1112)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
23220	4cb3ce83-4cc3-4e79-b736-7df783e4277a

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

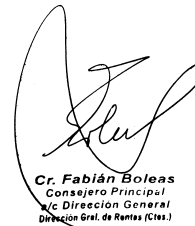
La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en [www.dgrcorrientes.gov.ar](http://www.dgrcorrientes.gov.ar), opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 23/01/2025

Vigencia hasta: 26/07/2025

  
**Dr. ALEJANDRO D. CRIVELLI**  
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO  
 Y DE FISCALIZACIÓN  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)



  
**Dr. Fabián Boleas**  
 Consejero Principal  
 c/c Dirección General  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)



## **CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES**

### **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

N° DE CERTIFICADO: 369

VIGENCIA DESDE: 07/02/2025

VIGENCIA HASTA: 08/05/2025

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: RCGZLAUOL5

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL: ENERGIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30709099724

DOMICILIO: LIBERTADOR DEL AV. 1068 Piso: 2

LOCALIDAD: CAPITAL FEDERAL

PROVINCIA: CAPITAL FEDERAL

**Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente CERTIFICADO deberán abstenerse de retener y/o percibir el impuesto sobre los Ingresos Brutos, al citado Contribuyente, conforme a la normativa aplicable, durante el periodo de vigencia del presente.**

**Cr. Néstor Eduardo Castro**  
Director de Recaudación  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut



**Cr. Miguel A. Arnaudo**  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut



MINISTERIO DE  
HACIENDA Y  
FINANZAS PÚBLICAS



Trámite:10080740

## Certificado de No Retención/Percepción CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: 13/01/2025 15:45

Original  
0000004308

Contribuyente: ENERGIA ARGENTINA S.A.

Nº de Inscripción: 30709099724

CUIT / CUIL 30709099724

Domicilio: LIBERTADOR DEL AV. Nº 1068 Piso: 2 C.P.:1112 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa Nº 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 13 días del mes de Enero de 2025.



Código QR - Validación en línea

**Ref: Expte.:** EE-52927-2024

**CUIT:** 30-70909972-4

**Razón Social:** ENERGÍA ARGENTINA S.A.

## **CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N°**

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma ENERGÍA ARGENTINA S.A., N° de Ingresos Brutos **901-210355-9**, con domicilio fiscal en **AV. DEL LIBERTADOR 1068 PISO 2 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo 9/2024 surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día 31/10/2025.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez está sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la pérdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese**.

DELEGACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

FORM-CRP-01 Rev.1 Fecha 23/10/2023





Fecha de generación: 03/01/2025

**Exclusión de Percepciones y Retenciones:**

C.U.I.T.: 30-70909972-4

Razón Social o Denominación: ENERGIA ARGENTINA S.A.

Validez de la consulta hasta el 31/03/2025





**CUIT:** 30709099724

**Condi. Afip:** RESPONSABLE INSCRIPTO

**Razón Social:** ENERGIA ARGENTINA S.A.

**E-mail:** impuestos@energia-argentina.cc

**Domicilio:** LIBERTADOR DEL AV. 1068 2 CAPITAL FEDERAL CP: 1112 **Teléfono:** 111534665132

**Fecha Inscr.:** 01/07/2012

**Fecha Inicio de Actividades:** 01/07/2012

Según obra en nuestros registros, el contribuyente ENERGIA ARGENTINA S.A. C.U.I.T.: 30709099724, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

**Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:**

Código	Descripción
351310	COMERCIO MAYORISTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
461099	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.
466129	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LEÑA Y CARBÓN, EXCEPTO GAS LICUADO Y COMBUSTIBLES Y
493110	SERVICIO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS
493200	SERVICIO DE TRANSPORTE POR GASODUCTOS
522099	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.
649999	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
642000	SERVICIOS DE SOCIEDADES DE CARTERA
643001	SERVICIOS DE FIDEICOMISOS
643009	FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES N.C.P.
649100	ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASING
649991	SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPT
661991	SERVICIOS DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE FONDOS DESDE Y HACIA EL EXTERIOR
351191	GENERACIÓN DE ENERGÍAS A PARTIR DE BIOMASA
351199	GENERACIÓN DE ENERGÍAS N.C.P.
351201	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA
351320	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
352010	FABRICACIÓN DE GAS Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL
352021	DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS
352022	DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL -LEY NACIONAL N° 23966 -
466111	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA REVENTA COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 23.966 PARA AUTOMOTORES
466112	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES (EXCEPTO PARA REVENTA) COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 23.966, PARA AUT
466119	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES N.C.P. Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES
466123	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES (EXCEPTO PARA REVENTA) COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 23.966 EXCEPTO P
192001	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO
192002	REFINACIÓN DEL PETRÓLEO -LEY NACIONAL N° 23966-
493120	SERVICIO DE TRANSPORTE POR POLIDUCTOS Y FUELODUCTOS
522010	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN SILOS
522020	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS
522091	SERVICIOS DE USUARIOS DIRECTOS DE ZONA FRANCA
522092	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DEPÓSITOS FISCALES
741000	SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO
749001	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
749002	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE ARTISTAS Y MODELOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
FINANZAS Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
SAN JUAN

**Certificado de No Retención / No  
Percepción**

**Nº: 010000032000**  
**Régimen:**  
**Convenio Multilateral**

**CUIT:** 30709099724

**Condi. Afip:** RESPONSABLE INSCRIPTO

**Razón Social:** ENERGIA ARGENTINA S.A.

**E-mail:** impuestos@energia-argentina.cc

**Domicilio:** LIBERTADOR DEL AV. 1068 2 CAPITAL FEDERAL CP: 1112 **Teléfono:** 111534665132

**Fecha Inscr.:** 01/07/2012

**Fecha Inicio de Actividades:** 01/07/2012

Según obra en nuestros registros, el contribuyente ENERGIA ARGENTINA S.A. C.U.I.T.: 30709099724, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

**Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:**

Código	Descripción
749003	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE DEPORTISTAS PROFESIONALES
749009	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
822001	SERVICIOS DE CALL CENTER POR GESTIÓN DE VENTA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS
822009	SERVICIOS DE CALL CENTER N.C.P.
823000	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTI
829100	SERVICIOS DE AGENCIAS DE COBRO Y CALIFICACIÓN CREDITICIA
829901	SERVICIOS DE RECARGA DE SALDO O CRÉDITO PARA CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS
1110000	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL
2320000	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO
2430000	FABRICACIÓN DE FIBRAS MANUFACTURADAS
4011900	GENERACION DE ENERGIA N.C.P.
4012000	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA
4013000	DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5119400	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE ENERGIA ELE
6031000	SERVICIO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS
6320000	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO
6599900	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.
7499000	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
061000	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO
461040	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE COMBUSTIBLES
062000	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL
203000	FABRICACIÓN DE FIBRAS MANUFACTURADAS
204000	SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
FINANZAS Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
SAN JUAN

**Certificado de No Retención / No  
Percepción**

**Nº: 010000032000**  
**Régimen:**  
**Convenio Multilateral**

**CUIT:** 30709099724

**Condi. Afip:** RESPONSABLE INSCRIPTO

**Razón Social:** ENERGIA ARGENTINA S.A.

**E-mail:** impuestos@energia-argentina.cc

**Domicilio:** LIBERTADOR DEL AV. 1068 2 CAPITAL FEDERAL CP: 1112 **Teléfono:** 111534665132

**Fecha Inscr.:** 01/07/2012

**Fecha Inicio de Actividades:** 01/07/2012

Según obra en nuestros registros, el contribuyente ENERGIA ARGENTINA S.A. C.U.I.T.: 30709099724, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

**Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:**

Código	Descripción
829200	SERVICIOS DE ENVASE Y EMPAQUE

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web [www.sanjuandgr.gov.ar](http://www.sanjuandgr.gov.ar)

San Juan, Martes 28 de Enero de 2025

Vigencia del presente certificado: 29/04/2025

Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

**Código de control:**



577546965952280964764578364208

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio [www.sanjuandgr.gov.ar](http://www.sanjuandgr.gov.ar).

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.